



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4300 ; seis integrantes \$5.100 y más de seis integrantes \$6500. Se realizó la entrega de las tarjetas esta semana en la Oficina de Desarrollo Humano ubicada en la estación, por parte de la Asistente Social Catlin Martínez y de la funcionaria Isabel Aparicio, pero previamente hubo un trabajo administrativo importante y se citó a las personas beneficiadas de a una, para explicarle el funcionamiento del nuevo sistema. Se entregaron 78 tarjetas, mediante las cuales se asiste a 218 personas, que integran el núcleo familiar de cada beneficiario.

El Alcalde informa que en vista de que se necesitaban administrativos para asistir en alguno los de los vacunatorios del Departamento, el Municipio envió a dos funcionarias que aceptaron realizar la tarea, Patricia Mendoza e Isabel Aparicio. La solicitud fue realizada por la Dirección General de Administración en el marco del programa de apoyo a la vacunación contra la COVID que lleva adelante el Gobierno Departamental.

También informa que el martes 13 se realizó reunión del CEM por zoom, se trató el tema de la asistencia alimentaria, determinándose que sigue siendo necesario brindar el apoyo de canastas a las familias más necesitadas, así como el apoyo a las ollas solidarias. También se trató el tema de las medidas que se están implementado para el funcionamiento virtual de los centros educativos, por el lado de los problemas de conectividad que tienen muchos alumnos de nuestra localidad, que carecen de internet. Desde el CEM se buscan otros lugares con buena conectividad donde los estudiantes puedan permanecer de a grupos pequeños para tomar sus clases. Se cambió la cerradura de la reja del Polideportivo de plaza de deportes como se había dispuesto en Acta 7, Ítem 5, faltando ahora realizar las pequeñas reparaciones que se solicitaron para el baño.

El Alcalde informa que se debe presentar una planilla ante las Direcciones Generales realizando las solicitudes que correspondan a cada una para el quinquenio, estas planillas se tomarán como insumo para que las direcciones elaboren su plan quinquenal. Se convocará a una sesión extraordinaria el día lunes, para que los concejales evalúen los trabajos a solicitar, se culmine con la planilla y se firme la resolución correspondiente.

3) De acuerdo a la nota presentada por el Concejales Torres conteniendo consultas relacionadas con rendiciones de gastos correspondientes a diciembre de 2020, sobre facturas pagas por el municipio, pertenecientes al Fondo COVID y al FIGM, el Alcalde realiza la entrega al Concejales Torres del informe realizado por la Tesorera, en lo que respecta a las competencias de dicha división administrativa. El informe entregado, que se adjunta a la presente Acta, está dirigido a los integrantes del Concejo y se encuentra avalado por el Alcalde.

4) Se recibió de parte de la Trabajadora Social Catlin Martínez una solicitud de canastas para que sean gestionadas por la Comisión de Vulnerabilidad de la misma forma en que se hizo en el ejercicio 2020. Las mismas será distribuidas entre las familias de situación alimentaria más crítica, que son detectadas por las instituciones que integran dicha Comisión. La cantidad de canastas solicitadas en un principio es la misma que se entregó el año pasado, en un promedio de 20 canastas por institución. El Alcalde informa que se hace un trabajo importante para que lleguen estas canastas a los beneficiarios, que se realiza la entrega bajo firma y el municipio recibe copia de la planilla de entrega y que las instituciones son solidarias entre sí, permitiendo que aquellas que albergan mas cantidad de familias en situación de mayor vulnerabilidad, se vean beneficiadas con más cantidad de canastas. La compra se realizará en forma paulatina pudiendo comenzar con la compra de 50 canastas. El Alcalde presentó dos cotizaciones, del Puesto Plaza y del Supermercado Nativo. El Concejales Torres se ofreció para conseguir mejores precios de otras marcas de productos en el mismo supermercado. El Concejales Baccino sugirió predir cotización en Mini Mayorista San Jorge. La Concejales Ruzzo manifiesta que se debe comprar en los comercios de la localidad y detalla el procedimiento que se realizó en el ejercicio anterior desde el Comité de Emergencia Municipal para la gestión de las canastas el cual fue muy exitoso. Se aprueba la compra de canastas por 4 votos en 4.

5) El Alcalde presentó la iniciativa de enviar una carta de condolencias para la Asociación Joventango, por el fallecimiento del presidente el Dr. Rubinstein, teniendo en cuenta que Joaquín Suárez desde hace años es sede del Festival Viva el Tango, que se realiza en forma anual y forma parte de los festejos de Aniversario de nuestra localidad. Se presentó la carta



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

elaborada para que los integrantes del Concejo si están de acuerdo con esta iniciativa la firmen y se envíe cuanto antes. Se aprueba 4 votos en 4.

6) Se necesita realizar la compra de una PC para la oficina de Desarrollo Humano, ya que la existente está muy vieja y los puertos están deteriorados. El Alcalde presenta una cotización del proveedor del Municipio La Casa de la Computadora y se aprueba la compra por 4 votos en 4. Se emite resolución.

7) De acuerdo a lo aprobado por el Concejo, según acta 7, ítem 9, CEMPAN comenzó a trabajar en la localidad cortando pasto, continuará por doce jornales como se había dispuesto. Se realiza la firma de la resolución que autoriza el pago de los mismos.

8) Vista la solicitud del Club Social y Deportivo Independiente J. Suárez Femenino, de utilización de la cancha ubicada en el padrón 1655 de Villa Pisano, para entrenamientos y campeonatos en el momento en que se reabran las actividades deportivas y que tratado el tema, según Acta 9, Ítem 2, los Concejales aprobaron autorizar el usufructo de la misma con las siguientes condiciones: realizar un acuerdo de uso por el término de un año, así como dejar en claro que el club debe responsabilizarse por el mantenimiento y la higiene del lugar. También se propuso que el Concejo en forma unilateral, pueda revocar la autorización. Se plasma todo en la resolución que se firma en el día de la fecha.

9) Se presentó la Rendición de gastos del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal realizados en el período comprendido entre el 20 de marzo y 19 de abril del corriente, los mismos ascendieron al monto total de \$U133.089 Se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación por 4 votos en 4. Se emite resolución.

10) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 22 de abril y el 5 de mayo, los mismos ascienden a la suma de \$U143.281. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Emitiéndose resolución, bajo estricto cumplimiento del art. 14 del TOCAF, se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la mencionada autorización. Votación afirmativa 4 en 4. Se emite resolución.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 9	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 10	<i>afirmativa</i>	4 en 4	

Resoluciones:

- Tema 6) Resolución N°029/21
- Tema 7) Resolución N°030/21
- Tema 8) Resolución N°032/21
- Tema 9) Resolución N°028/21
- Tema 10) Resolución N°031/21

La presente Acta que ocupa los folios 28,29,30 y 31 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 5 de mayo de 2021.-

~~JOSE ABEL GARZA~~
JOSE ABEL GARZA
CONCEJAL P.N.

Carlos Walker
Alcalde

Concejal
Jorge Guerra

~~Daniela Rozzo~~
CONCEJALA
DANIELA ROZZO